



**Universidad Autónoma
de Baja California Sur**

Sabiduría como meta, Patria como destino

Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19

CUARTA FASE

La Paz, BCS, 20 de octubre de 2022

D.R. © 2022 Universidad Autónoma de Baja California Sur
Carretera al Sur Km. 5.5
Col. El Mezquitito
La Paz, Baja California Sur (México), CP 23080

Este documento puede ser reproducido o citado mencionando la siguiente fuente:

Universidad Autónoma de Baja California Sur (2022). *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. CUARTA FASE*. Edición digital, 20 de octubre. UABCS: La Paz, Baja California Sur, México.

Contenido

Presentación	1
Mecanismos institucionales de comunicación	2
Comité COVID UABCS	2
Consideraciones finales	4
Referencias	4



Presentación

A pesar que las actividades presenciales de la población están activas y existe una disminución significativa de los indicadores epidemiológicos por COVID-19 en Baja California Sur, se continúa exhortando a la población a mantener las medidas sanitarias básicas tratando de mantener una menor transmisión de la enfermedad por COVID-19.

En el marco de lo anterior, y en cumplimiento de los acuerdos del Comité COVID-19 de la UABCS del miércoles 19 de octubre de 2022, en este documento se comunica el inicio de una **CUARTA FASE del Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)**, y como continuación de las fases emitidas: la primera en octubre de 2021 (UABCS, 2021); la segunda en marzo de 2022 (UABCS, 2022), y la tercera en mayo de 2022 (UABCS, 2022). Tales documentos se encuentran en el micrositio *Regreso Seguro* del portal web institucional <https://www.uabcs.mx/regreso-seguro>.

Esa **CUARTA FASE** responde a las indicaciones anunciadas por la Comité Estatal de Seguridad en Salud del Gobierno del Estado, el 28 de septiembre pasado, en el sentido de que en Baja California Sur el uso del cubre bocas es opcional en espacios abiertos, aunque continuará como obligatorio en unidades de salud, aeropuertos y aulas para reducir riesgos a personas más vulnerables y para dar oportunidad de incrementar la cobertura de vacunación en menores de edad (Campos, 2022).

En esta **CUARTA FASE** del Programa y derivado de las últimas disposiciones emitidas por las autoridades de salud, que responde a una reducción en los contagios por COVID-19 en Baja California Sur, la UABCS informa lo siguiente:

1. Continúa siendo obligatorio el uso correcto de cubre bocas en los espacios cerrados de la institución, incluyendo aulas y oficinas.
2. Es opcional el uso de cubre bocas en espacios abiertos, pero altamente recomendable utilizarlo si no se puede guardar una distancia mínima de 1.5 metros. Asimismo, se recomienda utilizarlo en el transporte público. Esto, además contribuirá a la reducción de contagios por influenza.
3. Será responsabilidad de las jefaturas de Departamento Académico y de las personas responsables de Extensión Académica y la Unidad Académica Pichilingue el vigilar que el personal académico y alumnado se apeguen a estas disposiciones. El personal directivo será encargado de tal vigilancia en las áreas administrativas.
4. Se suspende la solicitud de llenar la Encuesta COVID.



Adicionalmente, se mantienen las acciones previamente señaladas de:

5. En el transporte en los vehículos oficiales se debe hacer un uso correcto de cubre bocas (se recomienda no consumir alimentos en el trayecto).
6. Continuar con el monitoreo en casa y filtro en los salones de clase (uso correcto del cubre bocas, uso de gel, sana distancia, no ingresar con fiebre).
7. Se mantienen las acciones necesarias de higiene de los espacios de trabajo, el distanciamiento social prudente, y el autocuidado, entre otras acciones.
8. Se seguirán promoviendo comportamientos éticos y de corresponsabilidad por parte de la comunidad universitaria.
9. Se invita a integrantes de la comunidad universitaria a recibir el esquema completo y refuerzos de vacunación para COVID-19.

Mecanismos institucionales de comunicación

La UABCS mantiene como mecanismo institucional de comunicar relacionada con el COVID-19:

- a. Portal de internet: <http://uabcs.mx/coronavirus>
- b. Correo electrónico de información general: comiteCOVID@uabcs.mx
- c. Portal de Transparencia: <http://www.uabcs.mx/transparencia/>
- d. Número telefónico para atender incidencias médicas por COVID-19 en el campus, en horario de 09:00 a 20:00 horas, y para contacto del personal universitario: **Dr. Héctor Romero García**, responsable de Medicina Preventiva de la UABCS: **612 15 21137**

Comité COVID UABCS

Con la finalidad de facilitar la operatividad y vigilar el cumplimiento del Programa Especial para el Regreso a Actividades Académicas Presenciales ante el Escenario de Nueva Normalidad por COVID-19, la UABCS mantendrá activo el Comité COVID UABCS, como instancia encargada de dar seguimiento a y proponer acciones encaminadas a la prevención de contagios en las instalaciones de la institución. Ese Comité está integrado por titulares de las siguientes dependencias universitarias:

- a. Secretaría General



- b. Secretaría de Administración y Finanzas
- c. Secretaría Académica de cada Consejo Académico de Área de Conocimiento
- d. Responsable de cada Extensión Académica
- e. Una o un consejero General alumno de Departamento Académico en el H. Consejo General Universitario (H.CGU), definido por consenso entre su conjunto de representantes
- f. Representante de la asociación mayoritaria del personal administrativo en el H.CGU
- g. Representante de la asociación mayoritaria del profesorado en el H.CGU
- h. Dirección de Administración
- i. Jefatura del Departamento de Servicios Médicos
- j. Unidad Médica COVID (que fungirá como Secretaría Técnica del Comité)
- k. Secretaría Técnica de cada Área de Conocimiento

Sus funciones son:

- a. Supervisar el funcionamiento de este Programa Especial;
- b. Coordinar los trabajos de los Comités Operativos COVID de las dependencias universitarias;
- c. Comunicar a las dependencias universitarias, con análisis y reportes periódicos, la información recabada por la base de datos institucional de información sobre el COVID-19;
- d. Conocer y aprobar protocolos institucionales para la mejora continua y resolver cuestiones no previstas en ellos;
- e. Establecer, con la participación de las autoridades académicas, un plan para el seguimiento de la realización segura de actividades docentes y de investigación;
- f. Mantener comunicación con las autoridades y entidades de salud y educativas responsables del seguimiento a la contingencia por COVID-19.
- g. Difundir información a la comunidad universitaria respecto a la realización de las funciones institucionales durante la contingencia sanitaria.
- h. Facilitar la provisión de insumos de a cada una de las dependencias.
- i. Las demás que le sean encomendadas por el Rector.

En cada Departamento Académico y Extensión Académica se conformó un Comité Operativo COVID encabezado por la persona titular, organizado de acuerdo a su infraestructura, personal y programas educativos; ello, en comunicación permanente con las deliberaciones del Comité UABCS COVID. En el caso de las dependencias de la administración universitaria, cada persona titular ha sido responsable de que, en su área, se apliquen las medidas universitarias de prevención y atención ante la contingencia por COVID-19.



A partir de esta nueva fase, ante el favorable comportamiento de la pandemia, la administración universitaria convocará al Comité COVID UABCS ante cualquier situación sanitaria emergente relacionada con la pandemia por COVID-19.

Consideraciones finales

A lo largo de la pandemia por COVID-19, la UABCS ha priorizado la salud. Las medidas tomadas institucionalmente han seguido las pautas de las políticas sanitarias y educativas, además de las correspondientes al contexto y condiciones de las diferentes sedes universitarias. Es alentador que nos encontremos en un periodo de descenso de casos por COVID-19 tras la *Quinta Ola*; sin embargo, exhortamos a la comunidad universitaria a continuar con las medidas sanitarias preventivas con el propósito de mantener esta tendencia.

En esta CUARTA etapa del retorno presencial a la vida académica, la administración universitaria y, especialmente, el Departamento de Servicios Médicos seguirán atentos al desarrollo del retorno presencial a las aulas y los espacios de trabajo, y continuará trabajando para brindar espacios seguros a su personal como al estudiantado. Asimismo, comunicará con oportunidad cualquier situación sanitaria futura relacionada con la pandemia por COVID-19 para tomar las medidas pertinentes.

Referencias

Campos Camacho, Néstor Daniel (2022). Determina comité de salud que el uso de cubrebocas sea opcional en BCS, septiembre 28. Gobierno del Estado de Baja California Sur. <https://coronavirus.bcs.gob.mx/2022/09/28/>.

UABCS. Universidad Autónoma de Baja California Sur (2021). *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. PRIMERA FASE para atender: Actividades prácticas docentes, Prácticas docentes en el Campo Agrícola, Prácticas docentes en el Campo Pecuario, y Actividades de Investigación*. Edición digital, 4 de octubre. UABCS: La Paz, Baja California Sur, México. <https://www.uabcs.mx/convocatorias/publicacion/15>.

UABCS. Universidad Autónoma de Baja California Sur (2022). Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. SEGUNDA FASE: Docencia en aulas, Prácticas



Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. CUARTA FASE

docentes Prácticas docentes en el Campo Agrícola, Prácticas docentes en la Posta Zootécnica, y Actividades de Investigación. Edición digital, 16 de marzo. UABCS: La Paz, Baja California Sur, México. <https://www.uabcs.mx/comunidad-universitaria/publicacion/30> .

UABCS Universidad Autónoma de Baja California Sur (2022). Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. TERCERA FASE. Edición digital, 6 de mayo. UABCS La Paz, Baja California Sur, México. <https://www.uabcs.mx/comunidad-universitaria/publicacion/38> .